

REF.: CANCELACION DE INSCRIPCIÓN DE "FT AGENCIA DE VALORES S.A.," DEL REGISTRO DE CORREDORES DE BOLSA Y AGENTES DE VALORES.

SANTIAGO,

21 ABR 2011

RESOLUCION EXENTA N°_

2 4 7

VISTOS:

La solicitud formulada por **"FT Agencia de Valores S.A."** sociedad inscrita bajo el Nº 194 en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores que lleva esta Superintendencia.

Lo dispuesto en el Título VI de la ley Nº 18.045 y Norma de Carácter General Nº 16 de esta Superintendencia.

RESUELVO:

I.- Cancélase, a petición de parte interesada, la inscripción Nº 194, del Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores que lleva esta Superintendencia, correspondiente a la sociedad denominada "FT Agencia de Valores S.A.".

II.- De conformidad con lo que disponen los artículos 24, 27 y 37 de la ley Nº 18.045, la sociedad deberá acreditar ante este Servicio, dentro de los 30 días siguientes a esta fecha, que ha reformado sus estatutos en cuanto al nombre y objeto de la misma o en su defecto, acreditar su disolución, debiendo acompañar la respectiva reforma con la documentación que corresponda conforme a derecho.

Anótese, comuníquese y archívese.

HERNÁN LÓPEZ BÖHNER SUPERINTENDENTE SUBROGANTE